

## **RESUMEN DE LA NOTIFICACIÓN DE CONCILIACIÓN DE CLASE EN EL JUICIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN *WILLIAMS v. ESTADO DE CALIFORNIA***

*Williams v. Estado de California* es un juicio de acción de clase en todo el estado acerca del deber que California tiene de brindar materiales de enseñanza, instalaciones escolares seguras y decentes, y maestros certificados a todos los alumnos de las escuelas públicas. Después de cuatro años de litigio, las partes del caso llegaron a un Acuerdo de Conciliación el 13 de agosto de 2004. El Acuerdo de Conciliación establece un paquete de propuestas legislativas a fin de garantizar que los alumnos tengan los libros de las materias especificadas y que sus escuelas estén limpias y sean seguras. Asimismo, la legislación toma las medidas para garantizar que los alumnos tengan maestros certificados. La legislatura de California ha sancionado leyes que implementan la conciliación y las nuevas leyes entrarán en vigencia durante el presente año escolar. Si el Tribunal aprueba la conciliación, algunas acciones legales iniciadas durante los próximos cuatro años por los alumnos, padres y maestros podrán inhabilitarse. El Juez del Tribunal Superior de San Francisco, Peter J. Busch, resolverá si aprueba o no la conciliación en una audiencia que se llevará a cabo en San Francisco el 23 de marzo de 2005 a las 9 a.m. Usted tiene la posibilidad presentar comentarios escritos ante el Tribunal sobre esta conciliación y puede comparecer ante el Tribunal a fin de prestar testimonio en la audiencia. Puede encontrar más información acerca de esta acción de clase y acerca de la audiencia del 23 de marzo y obtener una copia completa de la Notificación de Conciliación de los demandantes y de otros documentos relacionados en [www.decentschools.org](http://www.decentschools.org) o llamando a la línea de información gratuita, 1-877-532-2533.